

Radicación relacionada: 2025-ER-0193313



Bogotá, D.C., 14 de mayo de 2025

Señor(a)
ANONIMO(A)
NO APLICA
Bogotá, D.C.

Asunto: Respuesta comunicación radicado No. 2025-ER-0193313
[Comunicación relacionada No. 2025-ER-0191006]

Respetado señor(a) Anónimo(a), reciba un cordial saludo

Esta Subdirección ha tenido conocimiento de la comunicación del asunto, mediante la cual, usted manifiesta lo siguiente:

"(...) Solicito muy amablemente no dar trámites la PQRSDF 2025-ER-0191006 de fecha 2025/24/04. Por tanto, me permito solicitar retirarla y no dar trámite a la misma. Gracias. (...)" [sic]

En atención a su comunicación en la que manifiesta su desistimiento de la petición radicada bajo el número 2025-ER-0193313, el Ministerio de Educación Nacional toma nota de su solicitud y procede a su archivo conforme a lo establecido en el artículo 18 de la Ley 1437 de 2011 – Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

No obstante, en ejercicio de las funciones de inspección y vigilancia otorgadas a esta Subdirección mediante la Ley 1740 de 2014 y el Decreto 2269 de 2023, le informamos que seguimos atentos a cualquier inquietud o requerimiento que desee formular en relación con los asuntos previamente expuestos. En caso de que requiera interponer una nueva petición, este Ministerio está dispuesto a atenderla conforme a la normatividad vigente.

Cordialmente,

HAROLD ANTONIO HERNANDEZ MOLINA
Subdirector (E)
Subdirección de Inspección y Vigilancia

Folios: 1
Anexos:
Nombre anexos:

Elaboró:
HERMES DAVID MATEUS GARCIA
Profesional Universitario
Subdirección de Inspección y Vigilancia

Revisó:
NÉSTOR ALBERTO RIVERA GUZMÁN
Coordinador del Grupo de Atención de
Solicitudes y Conceptos de Educación
Superior
Subdirección de Inspección y Vigilancia

Aprobó:
HAROLD ANTONIO HERNANDEZ
MOLINA
Subdirector (E)
Subdirección de Inspección y Vigilancia